



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 MAYO 1986

Expte. N° 16.024/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 140-84 del 6 de Abril de 1984, recaída a Fs. 7/8; y

CONSIDERANDO:

Que la misma está relacionada con designaciones interinas de / auxiliares de investigación para distintos programas del Consejo de Investigación, a partir del 1° de Abril de 1984;

Que entre esos nombramientos figura el del señor Ricardo Pereyra, para prestar servicios en el programa N° 50: "Las especies minerales del / NOA (Catamarca, Jujuy y Salta)";

Que en el referente N° 1/86 del expediente del rubro, agregado como folio 15, se solicita el cambio de dependencia del mencionado agente;

Que los directores de los programas de investigación Nos. 50 y 63 han dado conformidad al referido traslado;

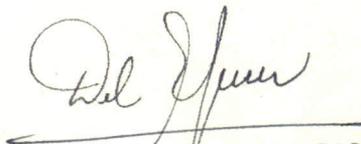
POR ELLO y teniendo en cuenta los informes producidos por el Consejo de Investigación y por Dirección de Personal,

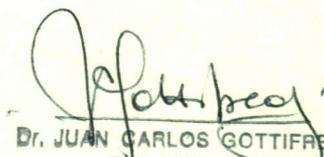
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que el Lic. Ricardo PEREYRA pasará a desempeñarse en el proyecto N° 63: ESTUDIO GEOLOGICO TECNOLOGICO DE LOS MATERIALES PERLITICOS Y PUZOLANICOS DEL NOA del Consejo de Investigación, como auxiliar de investigación, bajo la dirección del Dr. José Germán VIRAMONTE, con la misma remuneración mensual equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva asignada por la resolución N° 140-84.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 312-86